

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS
TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE CIENCIAS
POLÍTICAS

RES-TEECP- 10-2021

Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas. Mediante sesión virtual al ser las **CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS**; en el cumplimiento de las atribuciones y disposiciones enunciadas en el Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y en el Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas.

Referente a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y como se plasma en el Artículo **38, Capítulo VII:**

“La fiscalía será nombrada por la Asamblea General en sesión extraordinaria convocada por el Tribunal Electoral 15 días después de la toma de posesión de la Junta Directiva. Su ejercicio será por un año, y tomará posesión de su cargo el mismo día que es electo y finalizará el día que asuma la nueva fiscalía. Estará integrada por tres miembros cumpliendo la participación de ambos géneros. Un (a) Fiscal General y dos Fiscales Adjuntos (as). Sus siglas serán FCP.”

Tomando en cuenta que el calendario universitario fue modificado para el primer ciclo lectivo del año dos mil veintiuno, y que las elecciones para la Junta y las representaciones ante el Consejo Electoral Estudiantil se retrasaron. Este tribunal convoca a realizar la próxima Asamblea Extraordinaria para escoger las próximas fiscalías para el período 2021- 2022.

CONVOCATORIA OFICIAL A ELECCIONES PARA LAS FISCALÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS 2021

Primero. Convocatoria . Se convoca a elecciones para elegir los puestos de Fiscalía y Fiscalía Suplente, el día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, a todas las personas matriculadas como estudiantes regulares de la carrera de Ciencias Políticas durante el segundo ciclo lectivo del presente año.

Segundo. Elecciones Virtuales. Escoger los puestos vacantes en la representación de las fiscalías se realizará mediante la Asamblea Extraordinaria #1 de manera virtual por medio del voto secreto, directo y universal de la comunidad estudiantil de Ciencias Políticas, de conformidad con el Artículo 162 del Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas,

Tercero. Postulaciones. Las personas que se deseen postular para las elecciones de las Fiscalías 2021, podrán hacerlo en el momento en el que el Tribunal

Cuarto. Proceso de Votación.

ARTÍCULO 3.- Los procesos electorales de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas se basarán en los principios de una democracia participativa, representativa, transparente e inclusiva en amparo a los principios de igualdad y no discriminación.

ARTÍCULO 164.- Las papeletas virtuales serán consideradas como válidas por el simple hecho de ser emitidas por este Tribunal, quien goza de plena competencia sobre la materia electoral.

POR LO TANTO.

Se convoca a asamblea extraordinaria para la elección de puesto de fiscalía el próximo **Miércoles 8 de Septiembre** del presente año, a las **3 PM.**

Bajo modalidad virtual el 3 de septiembre del 2021:



Samuel Peñaranda Montero

Presidencia



Ihann Paniagua Porras

Vicepresidencia



Marypaz Mora Mata

Secretaría General

Evelyn AR

Evelyn Arguedas Rojas

Tesorería